

ABSTRACT

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN NRO:	AUTOR: My LEONARDO JAVIER SUPPA
TEMA: <i>“VIOLENCIA FAMILIAR Y SU REPERCUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO”</i>	
<p>ABSTRACT:</p> <p>El trabajo final de la Licenciatura, aborda la problemática de violencia familiar y su repercusión en las unidades del ejército argentino, determinando que modalidad de intervención es más factible de aplicar por un Jefe de Elemento.</p> <p>El trabajo está desarrollado de siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La INTRODUCCIÓN, responde a los Antecedentes y Justificación del problema. 2) El CAPÍTULO I, responde a la conceptualización de la problemática de violencia familiar, sus principales características y posibles consecuencias en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino. 3) El CAPÍTULO II, pretende determinar cual es el nivel de conocimientos acerca de la problemática de violencia familiar que posee el oficial que actualmente desempeña el rol de Jefe de Unidad o lo desempeñó durante la última década. 4) El CAPÍTULO III, consiste en determinar que modalidad de intervención a la problemática de violencia familiar es la más factible de ser aplicada en el ámbito de las Unidades de Ejército Argentino. 5) El CAPÍTULO IV, responde a las conclusiones generales y propuestas del trabajo. 	

ÍNDICE GENERAL

<i>PARTE</i>	<i>PÁGINA</i>	<i>FOLIO</i>
<i>ABSTRACT</i>	-	1
<u>PARTE A: INTRODUCCIÓN</u>	1-6	2-7
1. <i>TEMA</i>	1	2
2. <i>ANTECEDENTE Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</i>	1	2
3. <i>PLANTEO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</i>	2	3
4. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	2	3
5. <i>OBJETIVOS ESPECIFICOS</i>	3	4
6. <i>PRIMEROS ELEMENTOS DEL MARCO CONCEPTUAL</i>	3	4
7. <i>EXPLICACIÓN LITERAL DEL METODO A EMPLEAR</i>	4	5
8. <i>EL DISEÑO</i>	5	6
9. <i>ESQUEMA GRÁFICO METODOLÓGICO</i>	6	7
<u>PARTE B: DESARROLLO</u>		
<i>CAPÍTULO I: VIOLENCIA FAMILIAR, SUS CARACTERÍSTICAS E INFLUENCIAS</i>	7-17	8-19
<i>Sección 1: Conceptos generales</i>	8	9
<i>Sección 2: Profundizando el abordaje de la problemática</i>	13	14

Sección 3: <i>Conclusiones preliminares</i>	17	18
<u>PARTE C: DESARROLLO</u>		
CAPÍTULO II: JEFES DE UNIDAD ANTE LA VIOLENCIA FAMILIAR	18-24	19-25
Sección 1: <i>Presentación de la herramienta</i>	19	20
Sección 2: <i>Análisis de la información obtenida en las entrevistas</i>	20	21
Sección 3: <i>Conclusiones preliminares</i>	24	25
<u>PARTE D: DESARROLLO</u>		
CAPÍTULO III: ¿PREVENCIÓN O ASISTENCIA?	25-35	26-36
Sección 1: <i>Modalidades de intervención de la problemática de violencia familiar</i>	26	27
<i>Intervención de prevención</i>	27	28
<i>Intervención de asistencia</i>	31	32
Sección 2: <i>Modalidad de intervención más factible de aplicar por un jefe de unidad del ejército argentino para abordar la problemática de violencia familiar</i>	34	35
<u>PARTE E: CONCLUSIONES Y PROPUESTA</u>	36-40	37-41

<i>Referidas a la violencia familiar</i>	36	37
<i>Referidas a la violencia familiar en relación con las unidades del ejército argentino</i>	37	38
<i>Referidas a la modalidad de intervención de la violencia familiar más factible de aplicar en el ámbito de una unidad del ejército argentino</i>	38	39
<i>Propuestas</i>	39	40
<u>PARTE F: BIBLIOGRAFÍA</u>		
<i>Bibliografía consultada</i>	41	42
<u>ANEXOS</u>		
ANEXO 1: <i>ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES</i>	1	44

PARTE A
INTRODUCCIÓN

1 TEMA

Violencia familiar y su repercusión en el ámbito de las Unidades del Ejército Argentino.

2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia familiar es un tema de creciente interés mundial, a partir del año 1975 esta problemática social se instala en la Agenda Internacional como resultado de la acción de las organizaciones de mujeres de todo el mundo, en el año 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminaciones contra la Mujer. Este fue el inicio de una larga serie de nuevas Convenciones, informes y programas que se desarrollarían con el transcurrir del tiempo.

En el ámbito Nacional la reforma de la Constitución Nacional de 1994 incorpora en su texto diversos Tratados Internacionales de Derechos Humanos, entre los cuales se encuentran la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** y la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

En diciembre de 1994, se sancionó la Ley Nro 14.417 de Protección contra la **VIOLENCIA FAMILIAR** y en marzo de 1996, el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto 235/96 la reglamentó, con lo cual se reconoce la violencia como parte de lo público, y marca la obligación estatal de tratar a la violencia familiar.

En el ámbito del Ministerio de Defensa y para contribuir con los compromisos asumidos por la nación ante los instrumentos de Derechos Humanos, se creó un grupo de trabajo interdisciplinario integrado por personal de sanidad y de la FFAA, coordinado por la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y regulado por el Protocolo Estandarizado de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Ámbito de las Fuerzas Armadas.

En lo específico, en el Ejército dando cumplimiento a la Resolución Ministerial Nro 1160/08 se crea la Oficina de Género, con la función específica de contribuir en el buen desarrollo laboral y profesional de las personas a través del **asesoramiento** a Oficiales Jefes y Superiores y la recepción y derivación responsable de casos.

Pese a la creación de la citada oficina, y en base a las averiguaciones realizadas en la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra y en el Estado Mayor del Ejército no hay desarrollado hasta el momento ningún trabajo de investigación de la problemática de violencia familiar y su influencia sobre la Institución Ejército.

La evolución de la legislación en lo referente a derechos humanos demuestra que la sociedad va sufriendo cambios, caracterizándose en algunos ámbitos de la misma por la falta de los valores consensuados, en ellos predomina sentimientos de apatía, desesperanza y falta de objetivos en la vida. Tales sentimientos tienden a ser compensados por diversos mecanismos, entre los cuales se pueden destacar las adicciones varias, las conductas delincuenciales y comportamientos auto y heteroagresivos. Dichos comportamientos son conocidos como “enfermedades sociales” en donde la transgresión de los valores éticos y culturales es moneda corriente.

Tal situación repercute directamente en todas las instituciones sociales. En el Ejército estas patologías sociales impactan en alto grado por ser una institución cuya estructura se cimienta en una serie de valores y virtudes que son propios del ciudadano adaptado a su medio, el cual reconoce límites, respeta las normas sociales y se identifica con los objetivos de la organización a la cual pertenecen.

Pero debemos preguntarnos ¿qué sucede cuando la sociedad de la cual forma parte el Ejército, se encuentra en crisis cuestionándose los valores que la sostienen?

He aquí los nuevos desafíos que el jefe de una unidad militar debe saber afrontar, para lo cual, primero debe conocer que tipos de problemáticas se le pueden presentar y en segundo lugar saber con que herramientas cuenta para afrontarlas. Si bien la solución a estas cuestiones se encuentra vinculada con la implementación de determinadas políticas sociales a nivel nacional, desde el Ejército es necesario dar respuesta a tales problemáticas.

3 PLANTEO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué modalidades de intervención son factibles de ser aplicada por un Jefe de Unidad en el Ejército Argentino, a fin de detectar y asesorar al personal afectado por la problemática de violencia familiar?

4 OBJETIVO GENERAL

Determinar que modalidades de intervención son factibles de desarrollar por un Jefe de Unidad dentro del ámbito de la organización que conduce, a fin de facilitar su detección y poder asesorar a las víctimas afectadas por la problemática de violencia familiar.

5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Conceptualizar la problemática de violencia familiar, sus principales características y las posibles consecuencias en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino.
- b. Determinar un punto de partida para el abordaje de la problemática de violencia familiar.

- c. Determinar modalidades de intervención factibles de aplicación en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino.

6 PRIMEROS ELEMENTOS DEL MARCO CONCEPTUAL

“Patria y Libertad, son términos que iluminados por la luz de la Fe definen y sintetizan el mandato y la misión histórica del Ejército. Son valores que conforman el contenido de su acción pasada, presente y futura.

Los valores hacen a la ética profesional militar y son reglas esenciales que deben gobernar la conducta del hombre militar. Se aplican de igual forma en la paz como en la Guerra y son de cumplimiento tanto para la institución como un todo como para el soldado individualmente considerado.

Promueven el entendimiento de los soldados entre si y de estos con el resto de la Nación, hacia a aquellos que están comprometidos a seguir. Por lo tanto aunque otros valores personales o creencias pueden variar de hombre a hombre, esos valores centrales de la ética del Ejército forman el basamento de la profesión y son entendidos y aceptados en todos los niveles del mismo...”¹

Desde sus orígenes el Ejército Argentino interactuó en forma permanente con la sociedad argentina, dando respuesta a sus necesidades de defensa y asistencia, nutriendo sus filas con ciudadanos comprometidos e identificados con los valores de la institución.

Sin embargo gran parte de la sociedad con el transcurso de los años fue sufriendo transformaciones, la misma es cada vez más materialista, consumista e individualista en donde los valores éticos se corrompen y erosionan por diferentes patologías sociales. **“Una de las tragedias más graves de la sociedad actual, denunciada sobre todo por Viktor Frankl, es la falta de sentido en la vida. Antaño se aceptaban las respuestas cristianas. Uno sería más o menos pecador, pero se aceptaban las respuestas de la Revelación cristiana a los grandes interrogantes de la vida humana. Hoy no se aceptan. Queda siempre pendiente en el aire la interrogación ¿quién soy? No hay una respuesta adecuada y no es fácil encontrarla sin la Religión, entonces pueden sobrevenir, como decía Frankl, el fundador de la tercera Escuela de Psiquiatría de Viena, las enormes quiebras psíquicas de las personas, justo por el vacío de sentido en sus vidas.”²**

Esta “era del vacío” es generadora de complejas situaciones denominadas “Enfermedades Sociales” en donde el sujeto no encuentra salidas sanas y busca válvulas de escape en el alcohol, las drogas y otras formas de autoagresión.

¹ EL EJERCITO ARGENTINO, RB 00-01, 1991, p.13

² www.educarchile.cl, CARLOS VALVERDE, La familia como fuente de valores, 27 de mayo 2011.

Estas enfermedades sociales son muchas y se presentan de diferentes formas. Para el desarrollo de la presente investigación se focalizará la problemática de la violencia familiar en el nivel Unidad, la que de acuerdo al relevamiento realizado en la OFICINA DE GENERO del Ejército es de especial interés para la Fuerza.

El concepto de VIOLENCIA FAMILIAR del cual se parte es: **“a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Se denomina relación de abuso aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación.”**³

Siguiendo los desarrollos sobre este tema realizado por otros licenciados del ámbito nacional: el término violencia familiar incluye el subconjunto catalogado como violencia doméstica e intenta relacionar los episodios violentos contra las mujeres (también contra niños, ancianos y personas discapacitadas).

Debido a las influencias que puede producir esta problemática en el funcionamiento de la Unidad, se cree conveniente tenerlo en cuenta en los estudios sobre liderazgo, mando y conducción.

7 EXPLICACION LITERAL DEL METODO A EMPLEAR

Siguiendo los lineamientos del método hipotético deductivo, se busca la comprensión de la problemática de la violencia familiar, a través de investigación bibliográfica sobre el tema.

Mediante esta información básica, se intentará aprehender lo que significa y abarca la problemática de violencia familiar, como influye en el personal de una organización y que tipos de modalidades de intervención son posibles de desarrollar para su abordaje.

Una vez visualizadas las posibles modalidades de intervención, se fija como objetivo especificar cual de estas modalidades de intervención serán factible de ejecutar por un Jefe de Unidad.

Como Técnicas de validación se emplearán la investigación bibliográfica, entrevista a informantes calificados y finalmente, se diseñará una encuesta, a fin de poder determinar los modos de detección de situaciones de violencia familiar y que conocimientos poseen sobre el tema los Jefes de Unidad.

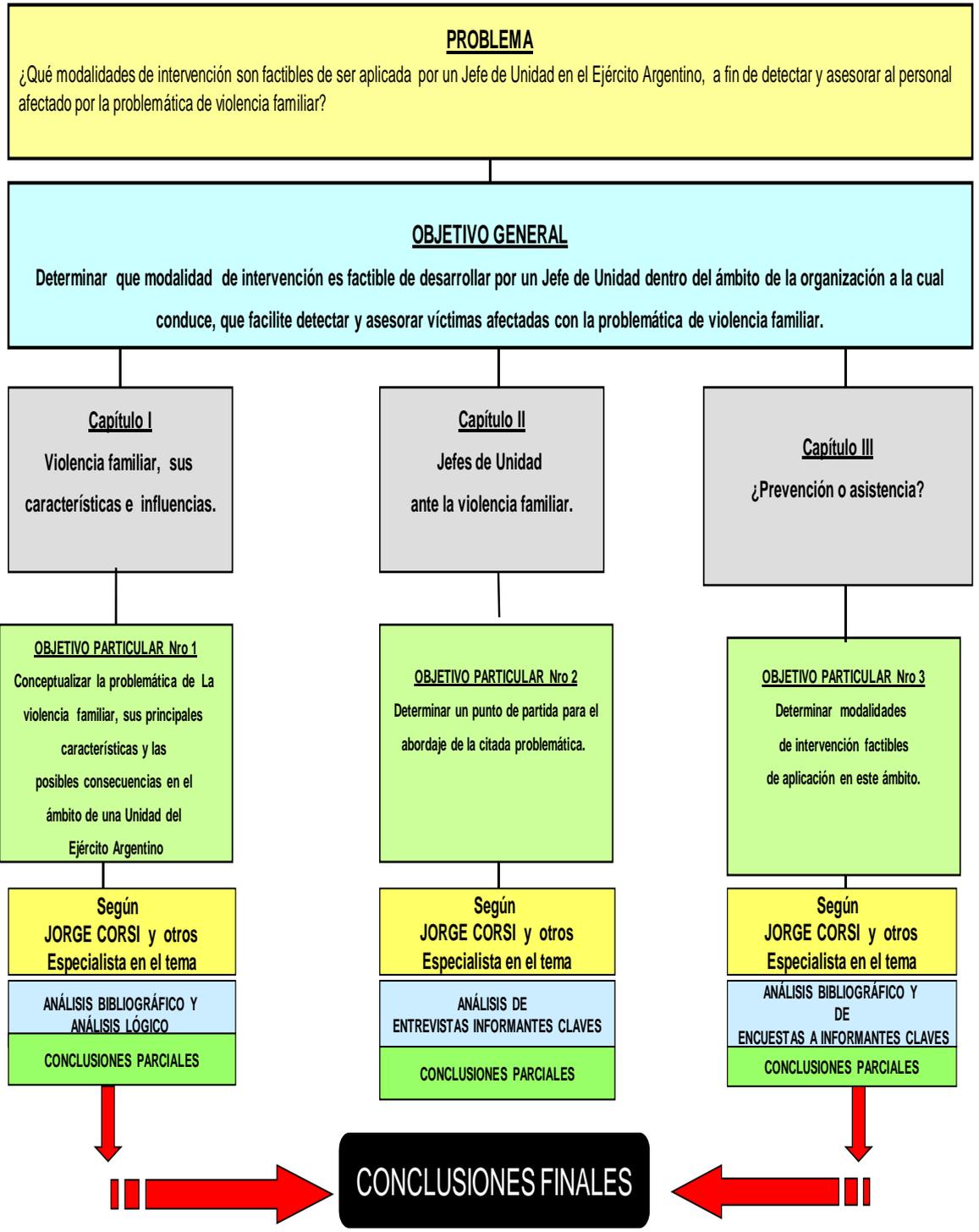
8 EL DISEÑO

³ CORSI JORGE, Violencia Masculina en la Pareja, 1ra Ed, Buenos Aires, 1995, p.12.

Al proyectar la presente investigación se parte de considerar el contexto en donde se sitúa la problemática abordada: la violencia familiar es considerada un problema social. En el ámbito social, las relaciones causales se encuentran vinculadas con numerosos factores difícilmente aislables. Cada situación se genera en un contexto particular que no tiende a repetirse, la interacción entre las diferentes variables no se comporta según un patrón consistente. En el campo de los fenómenos sociales, no es adecuado pensar en vínculos lineales o determinaciones que permitan certezas. Lo que cada sujeto es dentro del orden social al que pertenece es resultado de complejos fenómenos que se producen entre el contexto social en que se desenvuelve la persona y las posibilidades reales que tiene como individuo.

Se parte entonces de una descripción general del comportamiento del fenómeno de la violencia familiar y de las variables que influyen en tal problemática: a nivel individual, familiar y en su entorno social inmediato. Específicamente se hará foco en las particularidades que este problema produce al insertarse los individuos en las Unidades del Ejército, a fin de poder diseñar estrategias de abordajes que un Jefe de Unidad pudiese ejecutar.

9 ESQUEMA GRÁFICO METODOLÓGICO.



PARTE B

CAPÍTULO I

VIOLENCIA FAMILIAR, SUS CARACTERÍSTICAS E INFLUENCIAS

INTRODUCCIÓN

El objetivo específico de este capítulo es la conceptualización de la problemática de violencia familiar, sus principales características y posibles consecuencias en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino. Se presentará en este capítulo en una breve síntesis de los conceptos generales que hacen a la esencia de la problemática, su definición y sus particularidades.

El Capítulo está estructurado de la siguiente manera:

- **Sección 1:** Conceptos generales.
- **Sección 2:** Profundizando el abordaje de la problemática.
- **Sección 3:** Conclusiones Preliminares.

SECCIÓN 1

CONCEPTOS GENERALES

La Violencia Familiar es un problema social que requiere ser reconocido masivamente por la población, para revelar una problemática que se ha mantenido oculta a lo largo de los tiempos. Es intención de la presente investigación la sensibilización y concientización acerca de la extensión, la gravedad y los costos que los malos tratos dentro de la familia ocasionan a toda la sociedad y sus instituciones dentro de las cuales se encuentra el Ejército. La sociedad debería favorecer la difusión de este concepto para disminuir la naturalización de la conducta violenta. Cualquier ciudadano/a puede dar un ejemplo y un mensaje positivo a las víctimas que han padecido o padecen maltrato, desaprobando activamente y con firmeza a quienes maltratan, actuando como freno social de las personas abusivas. Dentro del ámbito de las unidades militares el Jefe que conozca las características de esta problemática y sus modalidades de intervención contribuirá sustancialmente a la detección precoz de víctimas de maltratos minimizando sus consecuencias.

Para poder entender la violencia familiar se requiere de algunas definiciones preliminares de familia y violencia que permitan abordar la problemática desde una perspectiva cultural, social, institucional e interpersonal.

La raíz etimológica del termino familia proviene del latín, **“es una palabra derivada “famulus”, que significa sirviente o esclavo. La palabra familia era equivalente a patrimonio e incluía no sólo a los parientes sino también a los sirvientes de la casa del amo”⁴.**

Aún hoy, en sentido vulgar, que está de acuerdo con el sentido primitivo, se llama familia al conjunto de personas que viven bajo un mismo techo sometidas a la autoridad y los recursos del jefe de la casa.

Desde un punto de vista Cristiano se entiende familia a: **“Los miembros que componen un hogar; un grupo de personas relacionadas entre sí a través del matrimonio o por consanguinidad y que, típicamente, incluye un padre, una madre y los hijos. La familia es una sociedad natural cuyo derecho a existir y a apoyarse mutuamente es de ley divina y no una concesión del estado. De acuerdo al Concilio Vaticano Segundo, "la familia es la fundación de la sociedad" (La Iglesia en el Mundo Moderno, II, 52). Además de la familia natural, la Iglesia también reconoce a la familia sobrenatural de la diócesis y de las comunidades religiosas, cuyos miembros deberán de cooperar para la edificación del Cuerpo de Cristo. (Decreto sobre la Oficina Pastoral de los Obispos, 34 y la Constitución Dogmática de la Iglesia, 43)”⁵.**

Desde el punto de vista sociológico familia es un grupo social, entendiendo al mismo como un conjunto de personas que interactúan entre si para conseguir un objetivo común, que varía según el grupo.

⁴ A. ERNOUT ET A. MEILLET, Diccionario etimológico de la lengua latina, 1959.

⁵ www.corazones.org/familia/a_familia.htm, 27 mayo de 2011.

Como grupo social reúne características específicas que son:

1. *Universalidad:*

La historia de la familia puede decirse que es la historia de la humanidad. En efecto, en todos los grupos sociales y en todos los estadios de su civilización, siempre se ha encontrado alguna forma de organización familiar. Esto no implica, por supuesto, que la familia haya permanecido inmutable, la familia ha variado, se ha modificado, pero siempre ha existido, por eso es un grupo social universal.

2. *Base afectiva:*

La familia es un grupo social cuyo fundamento está constituido por un conjunto de profundos sentimientos humanos: amor, comprensión, ternura, dedicación. En ningún otro grupo social encontramos esta base afectiva y es ella, precisamente, la que determina la diferencia entre la familia substancial y la familia meramente formal. En efecto, cuando los integrantes de la familia están unidos por lazos afectivos, es cuando puede hablarse de familia en sentido substancial, cuando faltan tales sentimientos, sólo existe familia en sentido formal.

3. *Influencia formativa:*

Es indiscutible la influencia de la familia en la formación de las personas cuyas vidas se originan en ella. La familia es el primer ambiente social del hombre, en ella aprende los primeros principios, las nociones de lo bueno, de lo malo, de lo justo, de lo injusto, del deber y del derecho. Puede afirmarse que la familia es el medio a través del cual se transmiten tradiciones, creencias y hábitos, es por ello que generalmente, el modo de actuar, de pensar y de vivir una persona es reflejo de la forma de actuar, pensar y vivir que tenga sus padres es decir su familia, sin embargo esto no es algo absoluto hay circunstancias que esto no se da de esta manera.

A partir de esta primera aproximación semántica se puede decir que la familia es el primer grupo social, en el cual se inicia la socialización del individuo, definiendo a la socialización *“como la inducción amplia y coherente del individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él”*⁶. Este proceso ontogenético se desarrolla en diferentes etapas, la socialización primaria por la cual el individuo atraviesa en la niñez, por medio de la cual se convierte en miembro de la sociedad desarrollado específicamente en el seno familiar y una socialización secundaria a la cual se induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad desarrollado en escuelas, instituciones, ámbitos laborales, etc.

En base a lo expresado anteriormente y tomando el concepto que expresará el **PAPA JUAN PABLO II en su mensaje para la celebración de la XXVII Jornada Mundial de la Paz del 1 de enero de 1994: “La familia, como comunidad educadora**

⁶ PETER. BERGER Y TOMAS LUCKMANN, La construcción social de la realidad, 1Ed, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p164.

fundamental e insustituible, es el vehículo privilegiado para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir la propia identidad.” Podemos magnificar la importancia de la familia como grupo primario de socialización y cuan grandes pueden ser las consecuencias si cualquier individuo en el seno familiar es sometido a algún tipo de agresión.

Ya abordado el término de familia ahora es el turno del término de violencia:

El término de violencia se define: **“acción de violentar, forzar, violar”**⁷. A partir de este primer concepto podemos aproximar que el término de violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir algún daño.

Existen diferentes tipos de violencia: política, económica, social, etc. En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder **“Tener más fuerza que alguien, imponer mi propia voluntad a otro”**⁸. Siempre la violencia lleva implícito el ejercicio de poder mediante el uso de la fuerza e implica la existencia de una relación de un arriba y un abajo, real o simbólica, que normalmente adopta formas de roles como padre-hijo, hombre- mujer, superior-subalterno, capataz-empleado.

En un sentido restrictivo cuando nos ubicamos en el nivel de las relaciones interpersonales, podemos observar conductas violentas, en las cuales el empleo de la fuerza se constituye en un método para resolver conflictos, en donde un individuo (por lo general más fuerte) intenta doblegar la voluntad de otro (por lo general más débil), e imponer la propia.

“La conducta violenta, entendida como uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo”⁹

e puede establecer que en las relaciones interpersonales la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, siempre y cuando el poder sea utilizado para dañar a otra persona. En este caso en particular este vínculo interpersonal se denomina **relación de Abuso**.

Considerando a la violencia como aquella situación en la cual una persona con mayor poder abusa de otra con menor poder, es dentro del ámbito de la familia en donde estas características son más marcadas. Siendo los ejes centrales del desequilibrio de poder en este ámbito las variables de genero y edad.

⁷ www.rae.es/rae.html, 7 de mayo de 2011.

⁸ www.rae.es/rae.html, 7 de mayo de 2011.

⁹ JORGE CORSI, *Violencia Masculina en la Pareja*, 1ra Ed, Buenos Aires, Paidós, 1995.

En base al tipo de relación de abuso que se establezca y a los actores que involucren la violencia familiar se puede clasificar en:

1. **Violencia Infantil:** caracterizada por cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño, por parte de los padres o cuidadores. Engloba diferentes tipos de abusos:
 - a. **Abuso Físico:** entendiendo al mismo como cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoquen daño físico o enfermedad en el niño.
 - b. **Abuso Sexual:** entendiendo al mismo como cualquier clase de contacto sexual con un niño, por parte de un familiar o tutor adulto. La intensidad puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.
 - c. **Abuso emocional:** tipificado bajo la forma de hostilidad verbal crónica, (Insultos, burlas, desprecios, críticas o amenazas), y constante bloqueo de las iniciativas infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
 - d. **Abandono físico:** entendido como el maltrato pasivo, ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia, etc) no son atendidas temporalmente o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
 - e. **Abandono emocional:** entendido como la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, e indiferencias frente a los estados anímicos del niño.
 - f. **Niños testigos de violencia:** cuando los niños presencia situaciones crónicas de violencia entre padres.
2. **Violencia Conyugal:** caracterizada por situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. Engloba diferentes tipos de abusos:
 - a. **Maltrato hacia la mujer:** Cuando la víctima de la violencia en la pareja es la mujer, ocasionada por el esposo o compañero.
 - 1) **Abuso Físico:** incluye una escalada que puede comenzar con un pellizco, continuar con empujones, patadas, golpes y llegar hasta el homicidio.
 - 2) **Abuso emocional:** Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, amenazas, desvalorización, etc. La mujer sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

- 3) **Abuso sexual:** Consiste en la imposición de actos de orden sexual, contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.
- b. **Violencia recíproca o cruzada:** para poder clasificarla de esta manera, es necesario que exista simetría en los ataques, y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal o físico.
3. **Violencia a ancianos:** entendido como todo acto que por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano, por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, las amenazas, y otros por parte de hijos u otros miembros de la familia.

SECCIÓN 2

PROFUNDIZANDO EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA

Contrariamente a lo que cree el común denominador de la sociedad, este fenómeno afecta a un alto porcentaje de familias, en todos los niveles económicos y culturales.

La persona abusiva desarrolla su comportamiento en privado, mostrando hacia el exterior una fachada respetable, insospechable, educada. La conducta violenta es compatible con cualquier aspecto, capacidad, inteligencia, actividad, profesión, etcétera. Incluso en aquellos cuyo desempeño familiar, institucional o comunitario sea aparentemente intachable. Por eso hay que prestar atención a las víctimas, controlando la sensación de incredulidad y rechazo, pues muchas veces aparecen describiendo una imagen de alguien que jamás imaginaríamos cometiendo los abusos ya detallados.

Como se ha expresado anteriormente las dos variables fundamentales a la hora de establecer un desequilibrio de poder en el ámbito familiar son el género y la edad, por tal razón los grupos de riesgos de sufrir violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menor poder. Por ende tiene sentido señalar al adulto masculino como el actor que con mayor frecuencia ejerce las distintas formas de abuso.

El fenómeno de violencia masculina dentro del ámbito de la familia, fue abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta no hace muchos años atrás estas se encontraban influenciadas por diferentes mitos que dificultaban su comprensión, es más, personas que no poseen conocimientos mínimos para el abordaje de esta problemática, puede llegar a confundirse y hasta justificar alguna relación de abuso según los conceptos que se citan a continuación:

- **“Los casos de Violencia familiar no representan un problema de gran magnitud: (Se confunde la “no detección” con la “no ocurrencia”).**
- **Los violentos padecen de algún tipo de enfermedad mental: (Solamente el 10% de los casos de violencia son ocasionados por enfermedad mental).**
- **La violencia familiar es un problema asociado a la pobreza y a la falta de instrucción: (La pobreza y la falta de instrucción pueden ser factores que ayuden a su manifestación y visibilidad, pero la violencia se distribuye en la población, más allá de estas variables, entre los diferentes estratos socioeconómicos y/o nivel de instrucción).**
- **El alcoholismo o el abuso de drogas son causantes de la violencia: (No todos los hombres alcohólicos ejercen violencia. El abuso de sustancias más allá de ser**

la causa de las situaciones de violencia, contribuye a facilitarlas o se transforma en una excusa atenuante).

- **A las mujeres objeto de violencia les debe gustar, de lo contrario no se quedarían atrampadas en esa situación:** (En la mayoría de los casos, la mujeres que son víctimas enfrentan enormes presiones para permanecer dentro de las relaciones de abuso).
- **Las víctimas de maltrato se lo buscan de alguna manera:** (Este argumento solo enfoca a la víctima como “sospechosa” y quita responsabilidad al abusador).
- **La violencia ocurre en sitios fuera del hogar y por parte de extraños:** (La mayor cantidad de los casos ocurre dentro del hogar o en lugares conocidos y el abusador es un integrante o allegado de la familia).
- **El maltrato emocional es menos grave que el maltrato físico:** (Las secuelas del maltrato psicológico crónico son tanto o más graves que las del maltrato físico).
- **La conducta violenta es algo innato, esencial del ser humano:** (La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos sociales y familiares)...”¹⁰

Investigaciones realizadas en EEUU, CANADA, ESPAÑA, MEXICO y ARGENTINA, no solo han desmentidos los mitos anteriores señalados, sino que permitieron delimitar la problemática de la violencia masculina intrafamiliar identificando factores causales asociadas al fenómeno como el producto de un modelo familiar y social que las acepta como viables para la solución de conflictos. Estos factores que ayudan a generar situaciones de violencia familiar se pueden sintetizar en:

1. **Los estereotipos culturales:** los cuales delimitan formas de relación hombre-mujer y adulto-niño que están caracterizados por un criterio jerárquico. Las mujeres y los niños son definidos como seres débiles y dependientes, se los ubica en un lugar en el cual deben ser sumisos y obedientes. Se estimula la pasividad en las mujeres y la creencia que su seguridad depende del hombre. En cambio los varones son definidos culturalmente como seres fuertes, que no deben expresar debilidad, que deben ser competitivos y ganadores. Para ello, se estimulan en ellos los comportamientos agresivos. Estos estereotipos culturales favorecen la utilización de la violencia para resolver conflictos familiares.
2. **La historia personal** de quienes están involucrados en situaciones de violencia familiar muestran que la violencia se aprende primariamente de los modelos fami-

¹⁰ CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER/UNICEF, La Violencia Contra la Mujer en el Ámbito de las Relaciones Familiares, Buenos Aires, 1999.

liares, ya que en gran porcentaje los que resuelven sus conflictos familiares por medio de la violencia en su infancia han sido víctima o testigo de maltratos.

3. **Los modelos sociales** a los que una persona está expuesta desde el nacimiento, proporcionan un mensaje reforzador del modelo familiar. Los medios masivos de comunicación muestran permanentemente modelos violentos que son tomados como pautas de comportamientos normales.
4. **La carencia de modelos alternativos** que actúan en contrapartida de los puntos anteriores. La familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación no siempre están en las mejores condiciones de proporcionar modelos no violentos para la resolución de conflictos.

De la misma manera los estudios e investigaciones citadas anteriormente permitieron detectar que en la agresión en una pareja existen ciclos y los mismos pueden presentarse en forma regular o estar separados por diferentes periodos. La violencia puede surgir tempranamente en una relación o tomar cierto tiempo para aparecer.

Estos ciclos de agresión se desarrollan en tres fases bien diferenciadas.

Primera Fase: Acumulación de Tensión: Caracterizada por una etapa inicial en la cual la violencia es muy sutil, y por lo general la forma de agresión es psicológica. La segunda etapa en donde la violencia se materializa por ser verbal (insultos, amenazas, etc) que refuerza la psicológica, en donde la víctima intenta por lo general calmar al agresor mediante métodos que en otro momento le han dado éxito. Los incidentes comienzan a ser cada vez más frecuentes y se instala así un clima de violencia en el medio que es constante.

Segunda Fase: Eclósión aguda de la Violencia: Se da cuando el nivel de tensión de la primera fase no responde a ningún control, se caracteriza por una descarga incontrolable de violencia física, la naturaleza incontrolable es su característica típica. Comienza la violencia de manera velada, a modo de juegos, con pellizcos, tirones de pelo, etc, y luego aparecen los golpes, patadas y la escalada a veces incluye el uso de elementos para lastimar. Esta es la fase clave para la asistencia y recuperación de la víctima.

Tercera Fase: Arrepentimiento y comportamiento cariñoso: Esta se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por parte del golpeador, la tensión disminuye a sus mínimos niveles. La víctima desea creer que la amabilidad y las conductas amorosas durarán. Durante esta fase es difícil terminar la relación o intervenir para el cese de la violencia. Luego de un tiempo la primera fase comienza a aparecer y así se inicia el ciclo nuevamente.

Las consecuencias de la violencia familiar que pueden observarse en la víctima, se caracterizan según que tipo de abuso y persona se trate (mujeres, niños ancianos y en algunos casos varones adultos). En general la víctima sufre serios daños físicos y

psíquicos, que repercuten no solo en su vida personal sino que también influye en todos los ámbitos dentro de los cuales la víctima vive y se desarrolla.

Algunos ejemplos:

- La violencia contra la esposa afecta a los hijos e hijas, pudiendo causar bajo rendimiento escolar, laboral y en las relaciones interpersonales.
- La familia que sufra cotidianamente a la violencia para la solución de conflictos interpersonales, sin querer propondrá conductas que afectarán comportamientos sociales y podrán ser la base de conductas delictivas futuras.
- El maltrato deteriora el amor propio disminuyendo así el autoestima y rendimientos general de la víctima.
- Cuando el abuso emocional es continuo la víctima es más vulnerable al alcoholismo, drogas y depresión con intentos de suicidio.
- Las mujeres maltratadas se convierten en agresoras de otros miembros más vulnerables de su grupo (niños y ancianos).
- Hijos de mujeres maltratadas pueden presentar problemas de salud y problemas de aprendizaje en la escuela.
- Muchos niños de la calle huyen del hogar porque son maltratados.
- En gran parte los agresores presenciaron o fueron víctimas en su infancia de violencia familiar.

SECCIÓN 3

CONCLUSIONES PRELIMINARES

1. La violencia familiar es una problemática social de la cual el Ejército no está ajeno.
2. Es responsabilidad de todos y muy particularmente de los funcionarios públicos, la sensibilización y concientización acerca de la extensión, la gravedad y los costos que los malos tratos dentro de la familia ocasionan a toda la sociedad y sus instituciones.
3. Es responsabilidad de toda institución capacitar a su personal para detectar, asesorar y derivar a personas que sean víctimas de la problemática de violencia familiar.
4. Es responsabilidad individual de cualquier persona que ejerza funciones de las cuales le demanden manejo de personal, interiorizarse de las características y consecuencias que ocasiona la problemática de violencia familiar y capacitarse para su identificación y posterior derivación a centros especializados.
5. Bajo ninguna circunstancia un individuo afectado con la problemática de violencia familiar debe ser atendido por personal no capacitado para tal fin.
6. Las consecuencia de la violencia familiar pueden ser físicas o psíquicas, las primeras son visibles como los traumatismos, los moretones, las hematomas y las lesiones en general que a veces pueden derivar en la muerte misma. Y las segundas las invisibles como el miedo, la tristeza, la parálisis, la locura y otras que también pueden derivar en la muerte y en la autodestrucción.

PARTE C

CAPÍTULO II

JEFES DE UNIDAD ANTE LA VIOLENCIA FAMILIAR

INTRODUCCIÓN

El objetivo específico de este capítulo es determinar cual es el nivel de conocimientos acerca de la problemática de violencia familiar que posee el oficial que actualmente desempeña el rol de Jefe de Unidad o lo desempeñó durante la última década.

Mediante la administración de entrevistas a estos informantes claves, se intenta obtener una aproximación sobre que tipo de violencia es más frecuentes de observar en el ámbito de la Unidad, así como también testear que interpretaciones y que respuestas suelen brindar estos referentes para afrontar estas conflictivas situaciones.

El Capítulo está estructurado de la siguiente manera:

- **Sección 1:** Presentación de la Herramienta.
- **Sección 2:** Análisis de la información obtenida en las entrevistas.
- **Sección 3:** Conclusiones Preliminares.

SECCIÓN 1

PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA

Para cumplir con el objetivo planteado para este Capítulo, se ha seleccionado como técnica de investigación la ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES.

Se entiende a la misma como un método antropológico estándar ampliamente usado en las investigaciones. El término informante clave se aplica a cualquier persona que pueda brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento de un tema específico. Se caracteriza por ser una entrevista personal directa y no estructurada, en la que el investigador hace una indagación exhaustiva para lograr que el entrevistado hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre el tema investigado.

Para el caso particular de esta investigación se considera como informante clave al oficial del Ejército Argentino que está cumpliendo funciones como Jefe de elemento o que ya paso por ese rol (en un período no superior a los diez años a partir de la fecha de realización de la entrevista).

La entrevista consistirá en un cuestionario no estructurado (ANEXO 1), basado en diferentes interrogantes que son producto de la exploración bibliográfica de la problemática planteada.

Esta técnica permitirá obtener una primera aproximación de lo que realmente se conoce de esta problemática en las Unidades del Ejército Argentino y se constituirá en punto de partida real y actual para su posterior abordaje.

La técnica será aplicada a un total de diez oficiales Jefe y Superiores del Ejército Argentino, número suficiente para obtener información relevante para el análisis y arribar a conclusiones relevantes.

SECCIÓN 2

ANÁLISIS PARTICULAR DE LAS ENTREVISTAS

Para el análisis de las entrevistas realizadas al personal de Oficiales Jefes y Superiores seleccionados como informantes claves, se presenta una síntesis, extrayendo de todas las entrevistas aquellos datos que se reiteran significadamente y que se consideran relevantes para la aproximación a la problemática.

Ante la pregunta:

1. ¿FUE O ES JEFE DE ELEMENTO?

Todos los informantes claves entrevistados afirmaron haber pasado por el Rol de Jefe de Unidad en el Ejército Argentino o estar desempeñando el mismo en este momento, incluso en muchos casos los entrevistados pasaron por ese rol en más de una oportunidad durante su carrera.

2. ¿APROXIMADAMENTE, QUE CANTIDAD DE PERSONAL TUVO O TIENE A CARGO?

En todos los casos, la cantidad de personal que tuvieron a cargo fue de 250 a 600 hombres de ambos sexos, solo en un o dos casos estas cifras superaron a los 1000 subalternos.

3. ¿QUÉ CONCEPTO TIENE USTED ACERCA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR?

En general y salvo dos casos puntuales los entrevistados tienen un concepto de la problemática muy próximo a la definición bibliográfica dada en el marco conceptual de la investigación, en la mayoría de los casos se afirma que este tipo de problemática se da en un marco de relaciones afectivas en donde el abuso de poder se da por parte de uno de los integrantes al intentar imponer su propia voluntad. Es conveniente resaltar que ninguno de los entrevistados nombro como pasible de violencia familiar a las personas de tercera edad.

4. ¿COMO PIENSA QUE SE PUEDE MANIFESTAR LA VIOLENCIA FAMILIAR?

Todos los entrevistados coincidieron en que la violencia familiar puede manifestarse de diferentes maneras entre las cuales resaltaron la violencia física (como un hecho concreto materializado por golpes de diferentes tipos) y la violencia psicológica (como una acción de presión que se ejecuta sobre la mente del otro individuo materializado por insultos, menosprecio, desprestigio y otras formas de coerción)

5. ¿QUIÉN CONSIDERA QUE PUEDE EJERCER LA VIOLENCIA FAMILIAR?

Es este punto en particular los entrevistados en forma unánime afirmaron que en los casos detectados en las Unidades del Ejército, los agresores eran mayoritariamente cuadros masculinos y en raras excepciones mujeres.

6. ¿CONOCE CUALES SON LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR?

Ante esta pregunta en particular los entrevistados describen las posibles consecuencias dependiendo del punto de vista que se considere, si el afectado es víctima, sus consecuencias inmediatas son: la disminución en la eficiencia laboral, faltar al trabajo sin causa justificada, vergüenza, problemas económicos, reacciones inesperadas y otras.

Cuando el Afectado es el agresor, hay dos momentos bien diferenciados, el primero antes de que se detecte la problemática en la cual por lo general el agresor dentro de su ámbito laboral tiene un muy buen desempeño general, es subordinado y en la mayoría de los casos muy disciplinado. Una vez detectada la problemática independientemente del como, ese hombre se torna inseguro, desconfiado y muy problemático para la organización.

7. ¿DURANTE SU GESTION ENFRENTO ALGUNA SITUACIÓN DERIVADA DE LA PROBLEMATICA DE VIOLENCIA FAMILIAR? ¿COMO LO DETECTÓ? ¿QUÉ RESOLVIO AL RESPECTO?

En todos los casos los entrevistados afirmaron tener durante su gestión como Jefe de Elemento no menos de dos a tres situaciones de violencia familiar, materializadas en el personal de soldados, en el cuadro de suboficiales y excepcionalmente en el cuadro de oficiales.

Entre las formas de detección la más común es a través de la cadena de comando, en segundo lugar por la denuncia directa de la victima, y por último a través de la información del servicio de sanidad de la Unidad o por charlas personales del Jefe de elemento con sus subordinados.

En forma general el total de los entrevistados resolvió la situación de violencia familiar mediante las siguientes acciones:

- Brindando a la victima apoyo moral, escuchando y permitiendo el desahogo.
- Asesorando sobre cual seria el procedimiento a seguir ante esta situación.
- Derivando a la victima a centro de atención especializados.

- Si el subalterno es el agresor reflexionando con el mismo y en muchos casos accionando coercitivamente sobre él, mediante la sanción, cambio de puesto, expulsión del barrio militar, etc.

8. ¿CREE QUE CUENTA/CONTO CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA?

La Respuesta unánime fue **NO**, todos los conocimientos referidos a la problemática de violencia familiar que los entrevistados afirman poseer son producto de la preocupación personal de los mismos y no porque el Ejército le haya proporcionado ninguna capacitación particular referido al tema.

9. ¿TIENE CONOCIMIENTO SI EN EL EJÉRCITO SE ABORDA ESTA PROBLEMÁTICA DE ALGUNA MANERA? ¿COMO?

En cuanto a esta pregunta en particular, si bien los informantes afirman creer que el Ejército aborda esta problemática en particular, casi ninguno expreso concretamente como lo hace y desde cuando se lleva a cabo. Todas son expresiones como “*creo que sí, me parece que sí, se que algo se hace pero no se como, etc*”.

10. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA ORDEN O DIRECTIVA ACERCA DE ESTA PROBLEMÁTICA?

Casi todos los informantes afirman con certeza no conocer la existencia de alguna orden o directiva emitida por la fuerza referido a esta problemática.

11. ¿ANTE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR COMO PIENSA QUE SE DEBE ACTUAR?

Es coincidente por la mayoría de los informantes que ante una situación de violencia familiar es menester tomar contacto personal con el afectado a fin de proporcionarle el apoyo personal y/o institucional correspondiente, mediante la contención inicial y posterior derivación a los centro de atención especializados.

12. ¿QUÉ HERRAMIENTA, CONOCIMIENTO O APOYO CREE USTED QUE UN FUTURO JEFE DE ELEMENTO DEBERÍA CONOCER PARA UN MEJOR CONTROL Y MANEJO DE UNA SITUACION DERIBADA POR LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR?

Dentro de los diferentes conceptos expresados por los informantes entrevistados se puede sintetizar que todos coinciden en mayor o menor medida en los siguientes puntos, como conocimientos básicos que un oficial deberá poseer para poder afrontar posibles situaciones que se deriven de la problemática de violencia familiar:

-
- Capacitar al personal de oficiales acerca de la problemática de violencia familiar como así también de las leyes y reglamentaciones que la rigen, a través de seminarios, clases o charlas informativas incluidos dentro de los cursos regulares de capacitación de la carrera. (desde los grados más bajos).
 - Capacitar al personal de sanidad de las diferentes Unidad, para la detección primaria de la problemática planteada.
 - Disponer en los hospitales militares grupos interdisciplinarios de abordaje de la problemática capaces de asistir de forma inmediata a aquellas víctimas que se presenten en las distintas Unidades de su jurisdicción.
 - Incluir dentro de las actividades anuales del PEU, clases de sensibilización de la problemática de violencia familiar impartidas por especialistas del tema, a fin de contribuir a su detección primaria y posterior derivación.

SECCIÓN 3

CONCLUSIONES PRELIMINARES

7. La mayoría de los Oficiales llega a cubrir el rol de Jefe de Elemento sin tener una adecuada capacitación referida a la problemática de la violencia familiar, solamente poseen los conocimientos que por interés personal, educación particular u otra circunstancia obtuvo antes de ocupar esa función.
8. Los oficiales conocen las diferentes formas en que se puede manifestar la violencia familiar, y quienes son capaces de ejercerla, pero no poseen la capacitación necesaria para abordar esta problemática adecuadamente.
9. Las consecuencias originadas por situaciones derivadas de la problemática de violencia familiar son variadas, dependiendo en gran medida de la situación particular cada de cada individuo afectado. Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que la organización en la cual se desenvuelve laboralmente esta persona se ve influenciada en forma proporcional a la gravedad de la situación.
10. La violencia familiar es una problemática social que se refleja en todas las instituciones, y las Unidades del Ejército no están exentas, por tal razón la mejor forma de afrontar esta situación es conocerla, de manera tal de estar en condiciones de prevenir y de ser necesario poder derivar para su asistencia.
11. Si bien el Ejército como institución estatal está trabajando en como capacitar a su personal y de que manera prevenir las situaciones derivadas de esta problemática, no se ha transmitido en forma adecuada las acciones llevadas a cabo hasta el momento y menos aún las que se desarrollaran en el futuro inmediato.
12. Los Jefes de Elementos consideran que su función primordial ante esta problemática, es su pronta detección para evitar situaciones indeseable a posteriori, pero esto solo se podrá llevar a cabo eficientemente si se capacita adecuadamente al personal de oficiales desde el inicio de su carrera.

PARTE D

CAPÍTULO III

¿PREVENCIÓN O ASISTENCIA?

INTRODUCCIÓN

El objetivo específico de este capítulo es determinar que modalidad de intervención a la problemática de violencia familiar es la más factible de ser aplicada en el ámbito de las Unidades de Ejército Argentino. Para lo cual se realizará un estudio bibliográfico de las diferentes modalidades de intervención, determinando sus características, alcances, ámbitos y medios para su aplicación. Vinculando esta información a las características de la organización (Unidad del Ejército Argentino) y a las conclusiones obtenidas del análisis de las entrevistas a informantes claves, será factible concluir en consecuencia al objetivo fijado.

El Capítulo está estructurado de la siguiente manera:

- **Sección 1:** Modalidades de intervención de la problemática de violencia familiar.
- **Sección 2:** Modalidad de intervención más factible de aplicar dentro del ámbito de las Unidades del Ejército Argentino.

SECCIÓN 1

MODALIDADES DE INTERVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR

La aplicación de modalidades de intervención en la violencia familiar no es reciente. Sin embargo, en las fases iniciales del uso de las mismas estaban dirigidos a ofrecer una atención superficial y parcializada a la situación, porque no se planteaba la relación de poder con perspectiva de género, ni sus acciones estaban orientadas a provocar cambios estructurales en la relación de poder y sometimiento existentes.

Según la naturaleza, el propósito y el momento de aplicación de cada una de las modalidades de intervención, se las pueden clasificar en: de PREVENCIÓN y de ASISTENCIA.

Para poder abordar estas modalidades con propiedad, debemos entender al término de intervención como: *“el proceso que nos permite trabajar con la persona afectada por la violencia familiar o el abuso sexual extrafamiliar en diferentes niveles, con el fin de reducir al mínimo los efectos negativos de su experiencia de abuso”*¹¹. Como cualquier otro proceso la intervención esta materializada por diferentes etapas:

“Atención inicial: *Se refiere a la serie de servicios que están orientados a ofrecer seguridad y protección para la persona/mujer y sus hijos/as. Se movilizan todos los recursos disponibles con el fin de propiciar una vida libre de violencia, y utilizar el potencial para alcanzar un cambio positivo.*

Atención especializada: *Es la fase que se inicia una vez que la persona afectada sale de la crisis e inicia el empoderamiento que le permite construir condiciones para vivir con mayor seguridad.*

Seguimiento: *Proceso sistémico y periódico que permite acompañar el empoderamiento y fortalecimiento de las personas afectadas, identificar la evolución de su situación y la efectividad de las estrategias...*¹²

Entendiendo lo expresado anteriormente podemos en este momento abordar de lleno las diferentes modalidades de intervención comenzando por la de **PREVENCIÓN**.

¹¹ TERESA RAMELLINI, Seminario sobre El Tratamiento a sobrevivientes agresores de VIF, Panamá, 1999.

¹² CECILIA CLARAMUNT, Mujeres maltratadas y Guía para la intervención en crisis, Documento OPS/OMS, 1999.

Modalidades De Prevención Institucional:

Ámbito de la justicia:

La gran evolución que ha tenido la problemática de violencia familiar en el aspecto legal durante estas últimas dos décadas facilita el consenso para que los casos de violencia familiar sean tratados por Tribunales de Familia en jurisdicción civil. Lo cual facilita la denuncia ya que las mujeres buscan, de manera prioritaria, la supresión de las situaciones de violencia más que el castigo o encarcelamiento del agresor, al considerar las consecuencias económicas y/o afectivas para el grupo familiar. Por supuesto que hay caso que por incluirse en la órbita penal no se puede eludir la intervención de los jueces de ese fuero.

Hay que entender que la eficacia de las normas de protección depende en gran medida de su adecuada implementación. En aquellos lugares en donde se cumplen rigurosamente, se puede ofrecer considerable protección a las víctimas. Sería deseable que estos comportamientos se hicieran extensivos a la totalidad de los ámbitos judiciales y policiales que atienden esta problemática.

Ámbito policial:

El reconocimiento de la problemática de la violencia familiar y su impacto en millones de personas en el mundo han generado diferentes respuestas desde el ámbito gubernamental. En la Argentina como en otros países se han creado comisarias de la mujer. La información obtenida en estadísticas nacionales muestra que la creación de estas unidades específicas facilita la denuncia del abuso. Pero al mismo tiempo presentan problemas, entre los cuales podemos nombrar el déficit de recursos humanos en cuanto a calidad y a cantidad.

Ámbito de la salud:

El sistema de salud ocupa un lugar estratégico para la identificación y derivación de víctimas de violencia familiar. Es la única institución pública que probablemente interactuó con las víctimas en algún momento de su vida.

Las personas que quieren pero no pueden pedir ayuda telefónica o recurrir a la policía, pueden sin embargo, admitir el abuso o la violencia cuando son entrevistadas por un agente de salud, si estos los interrogan en forma adecuada y en privado. Debido al papel que cumple los agentes de salud es necesario el entrenamiento de los mismos en base a protocolos adecuados, de manera tal de contribuir en forma considerable a mejorar la sensibilización respecto a este tipo de problemática.

En este ámbito y para ser más específico, hay que tener en cuenta que cada una de las Unidades del Ejército cuenta en su organización con personal del servicio de sanidad, que adecuadamente adiestrado cumplirá un rol preponderante.

te en la detección de aquellos factores que indiquen la presencia de situaciones de violencia en el personal.

Sistema educativo:

La institución escolar es otro ámbito clave en la prevención y detección de víctimas de violencia familiar. Dentro del sistema de educación es posible implementar programas tendientes a eliminar el sesgo y los estereotipos de género de las currículas y de los materiales educativos destinados a las escuelas. Paralelamente con ello se pueden organizar talleres, charlas o actividades de sensibilización para toda la comunidad escolar incluyendo a docentes, padres y alumnos.

Sin embargo, no debe desaprovecharse el espacio de educación no formal, en donde el EJÉRCITO entre otras instituciones cumple un rol muy importante, ya que el ámbito castrense es un lugar propicio para sensibilizar sobre la problemática de violencia familiar a aquellos jóvenes ciudadanos que se incorporan en la fuerza, y a través de ellos a sus familias, amigos y conocidos.

Ámbito del Ejército:

Como se ha podido ver el Ejército desde su creación a funcionado como una Institución con la capacidad material y humana para contribuir a la educación y formación de parte de los ciudadanos de esta Nación. Es importante que ante esta problemática particular no quede fuera del sistema y prepare a sus Oficiales y Suboficiales para poder afrontar de la mejor manera posible las situaciones que deriven de la problemática de violencia familiar, de forma tal de poder seguir colaborando con las demás instituciones del país en su pronta detección y posterior derivación a los centros especializados para su asistencia.

Ámbito de la Iglesia:

Desde hace no menos de tres décadas, se han producido cambios importantes en la sociedad y como es natural en una de las instituciones sociales básicas como es la familia.

Los grandes cambios sociales influyen en el foro íntimo de la familia propiciando o generando situaciones proclives a la violencia, es en ese punto en donde la iglesia, experta en humanidad, conocedora del Plan divino para la vida de los seres humanos, proclama la importancia fundamental de la familia en la vida humana y social. Y en donde a través de sus sacerdotes inculcan la importancia del amor y la Fe en Dios, para sobrellevar los avatares de esta vida tan convulsionada.

Es por ello que la Iglesia es una institución fundamental que cuenta con los medios humanos y materiales para contribuir a la sensibilización, prevención y detección de situaciones derivadas de la problemática de violencia familiar.

lamente, se deberán implementar todas las acciones de prevención tendientes a evitar la reiteración de episodios y el incremento de sufrimientos y daños.

De tal modo, los equipos de asistencia y otras instituciones conexas contribuyen a disminuir, una vez más los factores de riesgo con estrategia adecuadas de carácter preventivo, estas no forman parte de ningún tipo de prevención en particular, sino que forman parte de todas las modalidades, en función del momento en que se apliquen.

INTERVENCIÓN ASISTENCIAL:

Hasta aquí se han presentado las posibles acciones a llevar adelante cuando las intervenciones se producen desde la prevención. Una vez que la violencia ya se instaura es necesario accionar con elementos asistenciales acordes a las circunstancias, las intervenciones deberán estar dirigidas a atender las necesidades de las víctimas que han sido objeto de violencia. Para lo cual se necesita conformar equipos interdisciplinarios de **ASISTENCIA** a la víctima.

Para trabajar en equipo no basta con un cierto número de personas que intentan trabajar en una temática común, sino que implica un proceso de crecimiento personal y grupal que se basa en fijar objetivos, precisar funciones y roles, como así también establecer estrategias y modalidades operativas para alcanzar las metas fijadas.

Todo equipo de trabajo conformado para la asistencia de la problemática de la violencia familiar podrá incluir dos tipos de integrantes, los profesionales y los no profesionales.

Entre los profesionales que intervienen con mayor frecuencia podemos encontrar a Licenciados en Servicio Social, psicólogos, abogados y médicos. Y entre los no profesionales en muchos casos se incluyen a aquellas personas con experiencias propias en este tipo de problemática, que después de un proceso de recuperación participan en la asistencia a nuevas víctimas. También es posible incorporar personas sensibles a la problemática que una vez capacitadas brinden aportes al trabajo.

Trabajar en un equipo de asistencia a la problemática de violencia familiar no significa solamente asistir a las víctimas en forma directa. Existen otras tareas tan relevantes como la primera que deben ser planificadas y tenidas en cuenta como ser: Organizar tareas para obtener recursos, llevar estadísticas, acompañar a las víctimas y sus familiares a la realización de trámites, realizar gestiones en otras instituciones y otros.

El equipo en base a sus objetivos y funciones podrá definir posibles acciones y dimensionar sus intervenciones, las cuales citaremos a continuación:

1. Entrevista de admisión:

Es el primer paso que debe realizar una víctima de violencia en el proceso de solicitud de ayuda, mediante el cual permite ver el estado de la situación y determinar la necesidad de asistencia a la crisis,

2. Grupos de autoayuda:

Se trata de grupos homogéneos, orientados a responder a un objetivo limitado, en respuesta a una problemática común. La asistencia deviene de la experiencia del propio sufrimiento y de la ayuda ofrecidas por sus pares, por medio de la historia y motivaciones que los llevo a querer superarse y salir de la situación problemática.

3. Grupos de ayuda mutua:

Son grupos que están constituidos por un conjunto de personas con una tarea y un objetivo común, para lo cual se crean situaciones que promueven la integración y el sentimiento de intimidad, lo que posibilita potenciar aquellas acciones pertinentes para solucionar la problemática planteada, con la particularidad de que incluye la coordinación por parte de una especialista.

Son modelos que son muy usados para el abordaje de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar.

Pueden adoptar modalidades abiertas o cerradas.

4. Asistencia Legal:

El desconocimiento de sus derechos es uno de los factores que más influyen en el temor y la impotencia de las víctimas de violencia. Es por eso que es de suma importancia informar a las víctimas y familiares acerca de los recursos legales con los cuales pueden contar en caso de padecer situaciones de violencia.

No debemos olvidar, que más allá de los recursos legales que pone a disposición la legislación en los distintos niveles gubernamentales, existen normas internacionales con el rango constitucional que tipifican esta problemática.

5. Patrocinio jurídico:

Es un servicio de alta complejidad que no todas las instituciones están en capacidad de brindarlo, de modo que debe evaluarse cuidadosamente su necesidad y pertinencia. Sirve para ejecutar el seguimiento, asesoramiento y/o patrocinio que se puede brindar a una víctima de la problemática de violencia familiar desde un servicio de asistencia.

6. Casas-Refugios:

Cumplen la función de protección especializada en aquellos casos en que el alejamiento de la víctima es imprescindible. Sin embargo, en algunos casos la tarea no se agota en esto, se convierte también en un lugar de trabajo sobre el problema de la víctima y la generación de alternativas.

Según sus objetivos se pueden constituir en centros de asistencia pura o en centros de desarrollo.

7. Programas de tratamiento para agresores:

En nuestro país al igual que en algunos del mundo, se llevan a cabo programas de tratamientos y rehabilitación para el agresor. Estos tienen por fundamento la concepción de que la conducta violenta constituye una conducta aprendida y reforzada socialmente.

La asistencia varían desde dictados de clases estructuradas hasta la conformación de grupos informales, en los cuales se enseña a los agresores que la desigualdad del poder en la relación interpersonal genera una dinámica conflictiva que predispone a justificar el uso de la violencia entre las personas bajo situaciones personales.

Estos tratamientos apuntan a disminuir o detener la violencia física a pesar de que una parte importante de los agresores que han logrado ese objetivo continúan ejerciendo modalidades de abuso psicológico para imponer su voluntad.

8. Conformación de redes intra e interinstitucionales:

Para poder hablar de conformaciones de redes, es necesario reconocer los recursos disponibles con los que cuenta una comunidad, una vez esto no alcanza con tener un listado de los mismos o conocer personas que comparten los mismos objetivos, sino que es necesario mancomunar los esfuerzos de manera de planificar la dirección y la estrategia de conformación de redes de asistencia y sostener su funcionamiento. Esta es una tarea ardua y de progreso lento, pero una vez iniciada facilita la intervención y mejor abordaje de la problemática planteada.

SECCIÓN 2

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN MÁS FACTIBLE DE APLICAR POR UN JEFE DE UNIDAD DEL EJÉRCITO ARGENTINO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR

En base al análisis bibliográfico realizado en la sección anterior y considerando las experiencias obtenidas a través de las entrevistas realizadas a oficiales del Ejército Argentino que cumplieron o están cumpliendo el rol de Jefe de elemento, se esta en condiciones de decir que entre las distintas modalidades de intervención existente para el abordaje de la problemática de violencia familiar, la más factible de emplear por un Jefe de Unidad es la **DE PREVENCIÓN**.

Esta afirmación se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. La prevención se dirige a las raíces misma de la violencia en el seno de la familia, con lo cual se incide en un de los focos principales de generación y transmisión de está problemática.
2. Entre las dos modalidades de intervención anteriormente explicadas, está claro que para poder realizar una modalidad de asistencia se debe contar con personal debidamente capacitado, con instalaciones y los recursos económicos necesarios a tal fin que un Jefe de Elemento no posee, pero lo que si puede y a demás debe es desarrollar la modalidad de intervención de PREVENCIÓN. Para lo cual cuenta con diferentes elementos dentro de su organización (servicio de sanidad y religioso) que adecuadamente instruidos sirven como fuentes importantes de detección.
3. Es intención del Ejército a través de su Oficina de Género, contribuir con la prevención de está problemática social, para lo cual ha iniciado una serie de seminarios y cursos de capacitación de manera de poder sensibilizar a los integrantes de la fuerza y a través de ellos llegar a sus familiares, amigos y parte de la sociedad.
4. El Ejército a través de sus Unidades, es una institución con capacidad de llegar a aquellos lugares que por razones de diferente índole (ubicación geográfica, clima, etc.), que otras instituciones no pueden llegar, y contribuir sustancialmente en la transmisión de aquellos valores que promueve nuestra constitución y tratados internacionales de nivel constitucional (entre los cuales se encuentra los de la problemática investigada).

PARTE E

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Al iniciar con este trabajo de investigación, se había fijado como objetivos específicos los siguientes:

1. Conceptualizar la problemática de violencia familiar, sus principales características y las posibles consecuencias en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino.
2. Determinar cual es el nivel de conocimiento sobre la problemática de violencia familiar que posee el oficial que es o fue Jefe de Unidad en la última década.
3. Determinar modalidades de intervención factibles de aplicación en el ámbito de una Unidad del Ejército Argentino.

Para el mejor análisis y concreción de estos objetivos, se planteó la investigación en las siguientes partes:

1. Antecedentes y Justificación del Problema (Introducción)
2. Análisis del marco conceptual y profundización del Tema (Cap I)
3. Los Jefes de Unidad ante la violencia familiar (Cap II)
4. ¿Prevención o Asistencia? (Cap III)

Las experiencias extraídas de los diferentes capítulos son diversas y muy valiosas, pero haciendo uso del criterio de esencialidad, considerando la complejidad de la problemática y que la intención de esta investigación es hacer un aporte más en la formación de los futuros Jefes de Elementos del Ejército se llegó a las siguientes conclusiones finales:

REFERIDAS A LA VIOLENCIA FAMILIAR:

13. La violencia familiar es una problemática social, y es considerada como una enfermedad de la familia, y como tal es transmisible, ya que quien vive en un medio violento, no solo lo padece sino que también la aprehende y tiende a repetir ese modelo violento en su vida afectiva.
14. La violencia familiar se puede manifestar de formas variadas como maltratos, golpes, empujones, gritos, insultos, amenazas, indiferencia, desprecios y silencio.
15. La violencia familiar puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia, y cualquiera de ellos puede ser destinatario de la misma. (los niños, los ancianos, la mujer o el hombre).
16. Las consecuencias de la violencia familiar pueden ser físicas o psíquicas, las primeras son visibles como los traumatismos, los moretones, las hematomas y las lesiones en general que a veces pueden derivar en la muerte misma. Y las segundas las invisibles como el miedo, la tristeza, la parálisis, la locura y otras que también pueden derivar en la muerte y en la autodestrucción.
17. La víctima que padece la violencia, siente miedo, mucha vergüenza y piensa que es el único que vive esta situación, se aterrorizan de solo pensar que no le crean lo que cuentan, por eso se reprimen y no denuncian el hecho por miedo a las represalias o creer que perderán su familia.
18. Es responsabilidad de todos y muy particularmente de los funcionarios públicos, la sensibilización y concientización acerca de la extensión, la gravedad y los costos que los malos tratos dentro de la familia ocasionan a toda la sociedad y sus instituciones.
19. Bajo ninguna circunstancia un individuo afectado con la problemática de violencia familiar debe ser atendido por personal no capacitado para tal fin.

REFERIDAS A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN RELACIÓN CON LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO ARGENTINO:

1. En todas la Unidades del Ejército Argentino se presentan situaciones derivadas de la problemática de violencia familiar.
2. Se puede concluir que entre las muchas consecuencias que se derivan de la problemática de violencia familiar la disminución de la eficiencia y eficacia del personal en sus actividades es importante y que por ende al ser la Unidad una organización sistémica también su eficacia y eficiencia se ve afectada.
3. La mayoría de los Oficiales llega a cubrir el rol de Jefe de Elemento sin tener una adecuada capacitación referida a la problemática de la violencia familiar, solamente poseen los conocimientos que por un interés personal, educación particular u otra circunstancia obtuvo antes de ocupar esa función.
4. Es responsabilidad de toda institución capacitar a su personal para detectar, asesorar y derivar a personas que sean víctimas de la problemática de violencia familiar.
5. El Ejército al igual que otras instituciones estatales está trabajando en la problemática de violencia familiar a través de su División de Política de Genero en el EMGE, pero la transmisión de conocimiento no ha alcanzado a todas las Unidades de país, siendo esto un objetivo a alcanzar a la brevedad.
6. Las Unidades de Ejército Argentino por sus características organizacionales es un ámbito propicio y muy favorable para contribuir con la sensibilización social de esta problemática propuesta por el gobierno nacional.
7. En las Unidades de Ejército se dispone de recursos humanos (Médicos, capellanes, psicólogos), que adecuadamente capacitados son un elemento vital en el cual un Jefe de Elemento se puede apoyar para abordar diferentes situaciones derivadas de la problemática planteada y principalmente para su prevención.

REFERIDAS A LA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR MÁS FACTIBLE DE APLICAR EN EL ÁMBITO DE UNA UNIDAD EN EL EJÉRCITO ARGENTINO:

1. Las modalidades de intervención son el proceso que nos permite trabajar con la persona afectada por la violencia familiar en diferentes niveles, con el fin de reducir al mínimo los efectos que esta problemática puede causar sobre la víctima.
2. La modalidad de intervención factible de llevar a cabo en el ámbito de las Unidades del Ejército Argentino es la PREVENCIÓN.
3. Dentro de los diferentes niveles de prevención, la Unidades del Ejército pueden cumplir un rol protagónico en el nivel primario, mediante la adecuada sensibilización de sus cuadros y a través de ellos hacer extensiva esta acción a sus familiares y amigos. También cumple un rol en el nivel secundario, pero más que nada materializado en el correcto asesoramiento y derivación a los centros de atención especializados de aquellas personas que son víctima de esta problemática.
4. No está al alcance del Jefe de Unidad proporcionar ningún tipo de intervención de asistencia, debido a que la complejidad de la problemática requiere de personal profesional adecuadamente capacitado para su abordaje. Sin embargo a nivel institucional (Ejército), es factible que se incorpore personal idóneo para formar equipos interdisciplinarios que brinden asesoramiento y asistencia al personal de las Unidades y familiares de los mismo que padezcan esta problemática, y esto es más relevante si se toma en cuenta que hay Unidades que por su ubicación geográfica no cuenta centros de atención especializados civiles en los cuales apoyarse.

PROPUESTAS

En base al estudio bibliográfico de la problemática de violencia familiar realizado, de las actividades que actualmente esta llevando a cabo el Ejército Argentino referido a este tema, el nivel de conocimiento que poseen los oficiales sobre esta problemática y la responsabilidad que nos atañe como ciudadano y funcionario publico, se propone a continuación algunas acciones que adecuadamente implementadas contribuirían a la formación de los futuros conductores de Ejército y en provecho a la sociedad a la cual servimos.

1. Incluir en los planes curriculares de formación de los Subtenientes, capacitación referida al abordaje de la problemática de Violencia Familiar. (No olvidemos que son los oficiales de menor jerarquía los que tienen un trato más directo y cercano con el personal (soldados y suboficiales) potencialmente vulnerable a esta problemática.
2. Incluir en los planes curriculares de los cursos regulares de los oficiales, seminarios, simposios o charlas referidos a la problemática de violencia familiar.
3. Implementar a Nivel institucional cursos de capacitación a distancia obligatorios para los oficiales que sean designados como 2do Jefe y Jefe de Elemento, sobre las diferentes formas de abordajes de Prevención que se pueden realizar en el ámbito de la Unidad.
4. Capacitar y concientizar al personal del Servicio de Sanidad y Religiosos, sobre su importancia como elemento de detección primaria de la problemática de violencia familiar.
5. Incluir en el PEU de la Unidad dos Clases anuales de sensibilización acerca de la problemática de violencia familiar obligatoria para todo el personal integrante de la Unidad. Impartida dentro de lo posible por personal idóneo en el tema.
6. Todos estos cursos y capacitaciones propuestas no deben transformarse en un fin en si mismo, sino que por lo contrario deben ser compatible con las múltiples actividades que se realiza en la Fuerza.
7. Crear equipos interdisciplinarios de asistencia móviles a nivel divisional, que sirvan de apoyo de aquellas Unidades que por su ubicación geográfica no le es posibles concurrir a centros de atención civil especializados en la problemática de violencia familiar.
8. Aquellas Unidades que su asiento de paz este dentro o en proximidades de localidades que posean centros de atención especializados en la problemática de violencia familiar, deberán solicitar y coordinar con los mismos la asistencia de las posibles víctimas que sean detectadas dentro del Elemento.
9. El Jefe de Unidad que no posea dentro de su organización personal del servicio Religioso, deberán coordinar y solicitar si la situación así lo permite, el apoyo del párro-

co de la localidad más próxima a su asiento. De manera tal de tener una herramienta más de prevención y detección de esta problemática.

PARTE F

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. DOCUMENTOS

- Ley Nacional Nro 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, diciembre de 1994.
- Decreto 235/96 reglamentación ley Nacional Nro 24.417.
- Resolución Ministerial Nro 1348/08, Plan de Trabajo Conjunto para promover una política integral para la prevención, detección, y atención de la violencia intrafamiliar en la FFAA.
- TERESA RAMELLINI, Seminario sobre El Tratamiento a sobrevivientes agresores de VIF, Panamá, 1999.
- CECILIA CLARAMUNT, Mujeres maltratadas y Guía para la intervención en crisis, Documento **OPS/OMS**, 1999.

2. REGLAMENTOS

- EL EJERCITO ARGENTINO, RB 00-01, 1991.

3. LIBROS

- CORSI JORGE, Violencia Masculina en la Pareja, 1ra Ed, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- MINISTERIO DE DEFENSA, Equidad de Género y Defensa una Política en Marcha (III), 1ra Ed, Buenos Aires, 2009.
- CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER/UNICEF, La Violencia Contra la Mujer en el Ámbito de las Relaciones Familiares, Buenos Aires, 1999.
- MINISTERIO DE DEFENSA, Por un Ambiente Libre de Discriminación y Violencia Laboral, 1ra Ed, Buenos Aires, 2010.
- VIDAL GUILLERMO, BLEICHMAR HUGO, USANDIVARAS RAUL J, Enciclopedia de Psiquiatría, 2da Ed, Buenos Aires, El Ateneo, Madrid, 1979.
- PETER. BERGER Y TOMAS LUCKMANN, La construcción social de la realidad, 1Ed, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p164.

-
- SABINO CARLOS A, Como Hacer una Tesis y Elaborar Todo Tipo de Escritos, Edición Ampliada, Buenos Aires, Lumen Hvmánitas, 1998.

4. REVISTAS

- GIBERTI EVA, Violencias en las Familias, Ministerio de Defensa, Revista de Defensa Nro 4,2009, 15 Paginas.
- MOLINA ALEJANDRO C, Violencia Familiar y Políticas Públicas, Estrategia para el Nuevo Milenio, Nro 7, 2005, 5 Paginas.
- A. ERNOUT ET A. MEILLET, Diccionario etimológico de la lengua latina, 1959.

5. RECURSOS ELECTRONICOS

- www.rae.es/rae.html, 7 de mayo de 2011.
- www.corazones.org/familia/a_familia.htm, 27 mayo de 2011.
- www.educarchile.cl, CARLOS VALVERDE, La familia como fuente de valores, 27 de mayo 2011.

6. ENTREVISTAS A INFORMANTES CALIFICADOS

- LIC YAPURA MONICA VALERIA, y LIC LAMUÑU LEANDRO LUCERO, Departamento Política de Género, EMGE, 02 de abril del 2011, 1000hs.
- Personal de Oficiales Superiores y Jefes de la Escuela Superior de Guerra “Tte Gral LUIS MARIA CAMPOS”

ANEXOS

EJERCITO ARGENTINO
Escuela superior de Guerra

**ANEXO 1 (Entrevista a Informantes Claves) AL TRABAJO FINAL
DE LICENCIATURA DEL MAYOR LEONARDO JAVIER SUPPA
AÑO 2011.**

CUESTIONARIO GUÍA PARA LA ENTREVISTA

13.¿FUE O ES JEFE DE ELEMENTO?

¿DE CUAL Y EN QUE AÑO?

14.¿APROXIMADAMENTE, QUE CANTIDAD DE PERSONAL TUVO O TIENE A CARGO?

15.¿QUÉ CONCEPTO TIENE USTED ACERCA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR?

16.¿COMO PIENSA QUE SE PUEDE MANIFESTAR LA VIOLENCIA FAMILIAR?

17.¿QUIÉN CONSIDERA QUE PUEDE EJERCER LA VIOLENCIA FAMILIAR?

18.¿CONOCE CUALES SON LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR?

19.¿DURANTE SU GESTION ENFRENTO ALGUNA SITUACIÓN DERIVADA DE LA PROBLEMATICA DE VIOLENCIA FAMILIAR?

¿COMO LO DETECTÓ?

¿QUÉ RESOLVIO AL RESPECTO?

20. ¿CREE QUE CUENTA/CONTO CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA?

21. ¿TIENE CONOCIMIENTO SI EN EL EJÉRCITO SE ABORDA ESTA PROBLEMÁTICA DE ALGUNA MANERA?

¿COMO?

22. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA ORDEN O DIRECTIVA ACERCA DE ESTA PROBLEMÁTICA?

23. ¿ANTE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR COMO PIENSA QUE SE DEBE ACTUAR?

24. ¿QUÉ HERRAMIENTA, CONOCIMIENTO O APOYO CREE USTED QUE UN FUTURO JEFE DE ELEMENTO DEBERÍA CONOCER PARA UN MEJOR CONTROL Y MANEJO DE UNA SITUACION DERIBADA POR LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR?